

En Zizur Mayor, siendo las 13:00 horas del día 19 de noviembre de 2021, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del "Contrato de Suministro de Equipamiento de Bar-Cafetería de las Instalaciones Deportivas en Ardoi Norte del Ayuntamiento de Zizur Mayor", publicado en el Portal de Contratación de Navarra, en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web, el día 8 de octubre de 2021.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Vocal-Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D^a Yolanda Azanza Ilzarbe
Vocal: D. Eduardo Senar Senar

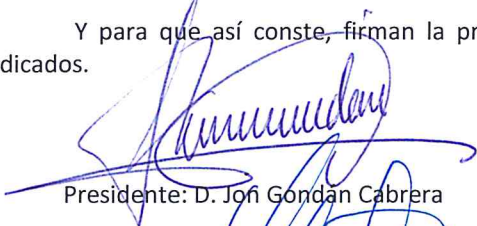
La reunión ha sido convocada al efecto de evaluar la documentación presentada por las empresas ALARSA HOSTELERA, SL, NAVARRA DE HOSTELERÍA Y HOSPITALES, S.L., EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, SL y NASHITEL, SL para justificar las ofertas económicas anormalmente bajas presentadas, evaluada la documentación la Mesa de Contratación considera razonables las explicaciones esgrimidas por las empresas como justificación de las ofertas presentadas, por lo cual la Mesa de Contratación acuerda admitir las ofertas económicas y se procede a evaluar la "**DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS**", (sobre BC), de las empresas admitidas a la licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	C. Sociales	Plazo Entrega y ejecución	Inspección	Garantía	Económica	TOTAL
ALARSA HOSTELERA, S.L.	0	10	20	6	50	86,00
GRUPO ASTER EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S.L.	10	10	20	6	30,77	76,77
NAVARRA DE HOSTELERÍA Y HOSPITALES, S.L.	10	10	20	10	38,38	88,38
EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.	10	10	20	10	47,05	97,05
NASHITEL, S.L.	10	10	20	10	49,71	99,71

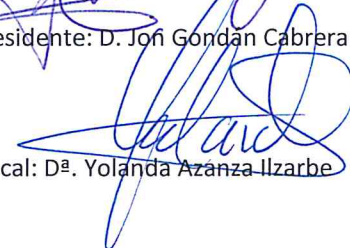
A la vista de lo anterior y dado que la oferta presentada resulta ser la oferta más ventajosa en su conjunto, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:

Solicitar a la empresa NASHITEL, S.L., la aportación de la documentación acreditativa de que cumple los requisitos necesarios para contratar, de acuerdo con la cláusula 14^a del pliego regulador.

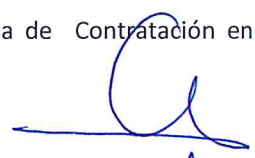
Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha indicados.



Presidente: D. Jon Gondán Cabrera



Vocal: D^a. Yolanda Azanza Ilzarbe



Secretaria: D^a Cristina Fabo Legarda



Vocal: D. Eduardo Senar Senar